

UN DEPT. D

OCT 7 1977



NACIONES UNIDAS

UN/SA COLLECTION

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/C.4/32/4
5 octubre 1977
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

Trigésimo segundo período de sesiones
CUARTA COMISION
Tema 24 del programa

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA
INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

CUESTION DEL SAHARA OCCIDENTAL

Petición de audiencia

Nota de la Secretaría: La siguiente comunicación se distribuye a los miembros de la Cuarta Comisión de conformidad con la decisión adoptada por la Comisión en su 3a. sesión, celebrada el 5 de octubre de 1977.

Telegrama de fecha 22 de septiembre de 1977, dirigido al Presidente de la Cuarta Comisión por el Secretario General del Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO)

Argel

Nos cabe el honor de expresarle los votos del pueblo saharauí por el éxito del trigésimo segundo período de sesiones de las Naciones Unidas. Nuestro pueblo, víctima de una agresión colonial, funda sus legítimas esperanzas en las medidas que en este período de sesiones se adopten para la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el sagrado derecho de los pueblos a disponer de sí mismos. Le informamos de que una delegación del Frente POLISARIO se trasladará a Nueva York para participar en los debates relativos a la descolonización del Sáhara occidental. Aprovechamos esta ocasión para señalar a su atención la gravedad de la situación en el Sáhara debido a la agresión perpetrada contra nuestro pueblo por Marruecos y Mauritania después de la celebración del supuesto acuerdo tripartito de Madrid. Además, le informamos de que esta agresión constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad de esta región.

Secretario General del Frente Popular
para la Liberación de Saguia el-Hamra
y de Río de Oro (Frente POLISARIO)

Mohamed ABDELAZIZ

El Farsia, 21 de septiembre de 1977